



“PROCESO PARA PARTICIPAR EN CURSOS Y SEMINARIOS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO”

Las personas particulares -que no estudian y/o laboran en la Universidad de Ibagué- interesados en realizar cursos o seminarios de la Escuela Internacional de Verano (EIV), deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al micrositio web de la EIV a través del enlace <https://escueladeverano.unibague.edu.co/> y consultar la oferta de cursos y seminarios disponibles
2. Diligenciar el Formulario de datos personales, a través del enlace: <https://forms.gle/u5H3kUweBVYBKGKw7>

La coordinación de la EIV genera un recibo de pago de matrícula por cada curso o seminario para el cual haya tramitado la solicitud y envía al correo electrónico indicado en el formato del punto 2 de esta guía. Para formalizar el proceso de matrícula debe realizar el pago correspondiente en la *Tesorería* de la Universidad, en alguno de los bancos indicados en el recibo, o en línea utilizando el enlace del botón PSE

¡Importante!

Si requiere una *Factura*, debe solicitarla al correo electrónico escueladeverano@unibague.edu.co

3. Enviar una copia del soporte de pago al correo electrónico escueladeverano@unibague.edu.co

Recibirá una respuesta confirmando la formalización de la matrícula

Hasta aquí el proceso.



Consideraciones adicionales

- En caso de que, al momento de realizar el pago de la matrícula, el sistema registre que ya no hay cupos disponibles, el interesado podrá elegir otro curso. Para ello, debe comunicarse con la oficina de la Escuela Internacional de Verano al correo electrónico escueladeverano@unibague.edu.co
- El retiro voluntario de una opción de formación, pasados los cinco (5) primeros días hábiles de haber iniciado el curso, no conlleva la condonación de la deuda asumida con la Universidad ni a la devolución del valor pagado por concepto de matrícula a ningún participante
- Certificación: Para certificar una opción de formación, los participantes deberán asistir como mínimo al 80% de las clases programadas
- Financiación: Los participantes de cursos o seminarios de la Escuela de Verano, pueden acceder a las facilidades de financiación establecidas por la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos
- Reglamento estudiantil: Quienes participen de cursos de la Escuela Internacional de Verano se rigen por la Resolución 007 del 02 de abril de 2019 y por el Reglamento Estudiantil vigente, para todos los efectos